

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 200-2017/MDCH

Chaclacayo, 29 de diciembre del 2017

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 056-2017/MDCH, del 27 de marzo de 2017, se designa al Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones y al Responsable de la Unidad Formuladora – UF y de la Unidad Ejecutora de Inversiones - UEI de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, designaciones que recayeron en las personas de la Lic. ROXANA MELISSA ASPARRIN AYME, ex Gerente de Planeamiento y Presupuesto, como Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones; y, del Ing. JESUS JUAN LOZANO SOTIL, ex Subgerente de Inversión Pública, como Responsable de la Unidad Formuladora – UF y de la Unidad Ejecutora de Inversiones - UEI de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 184-2017/MDCH, del 20 de noviembre del 2017, se designa a la Ing. Arline Alexandra Pinco Carbajal, en el cargo de Subgerente de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo; asimismo, mediante Resolución de Alcaldía N° 190-2017/MDCH, del 01 de diciembre del 2017, se designa a la Bach. Elena Edith Panibra Montoya, en el cargo de Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo.

Que, habiéndose producido nuevas designaciones en la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y en la Subgerencia de Inversión Pública, corresponde dictar el acto administrativo modificando las designaciones producidas en la Resolución de Alcaldía N° 056-2017/MDCH, del 27 de marzo de 2017.

Que, contando con los vistos de la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica y la Subgerencia de Inversión Pública; y, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar el artículo segundo y tercero de la Resolución N° 056-2017/MDCH, del 27 de marzo de 2017, el cual queda redactado de la siguiente manera:

"Artículo Segundo.- DESIGNAR a la **Bach. Elena Edith Panibra Montoya**, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, como Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones.

"Artículo Tercero.- DESIGNAR a la **Ing. Arline Alexandra Pinco Carbajal**, Subgerente de Inversión Pública, como Responsable de la Unidad Formuladora – UF y de la Unidad Ejecutora de Inversiones - UEI de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR a los designados el contenido de la presente Resolución de Alcaldía.

Artículo Tercero.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a los Funcionarios designados en los artículos 2º y 3º.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Abg. ORLANDO YUPANQUI ZAMUDIO
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Ing. DAVID APONTE JURADO
ALCALDE

